Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL BIO BIO
DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO
JRC/JJP/dbf

RESOLUCIÓN Nº: 118/2011
ANT : NO HAY
MAT. : AUTORIZA DONACIÓN A SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO

Concepción, 05/12/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 39 de 29 enero de 2008, y la resolución N°216 de fecha 08 de junio de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia a la sesión ordinaria de 30 de mayo de 2001.

CONSIDERANDO

1. **PRIMERO** Que en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, **la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío-Bío, Rut Nº 61.802.008-8**, con domicilio en calle Rengo 384 Concepción, solicitó la donación de 150 plantas de la especie nativa Quillay, las que serán plantadas en distintos sectores que indica en su petición..

SEGUNDO Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.

TERCERO Que a través de Ord. N° 89/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

RESUELVO

1. **PRIMERO** Autorizase la donación de **150 Plantas de la especie nativa Quillay** a la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío-Bío, Rut Nº 61.802.008-8, las que serán entregadas a distintas personas en actividades del programa Gobierno en Terreno, organizado por la Oficina de Informacines, Reclamos y Sugerencias del MINVU, durante la primera quincena de Diciembre de 2011 en la Isla Santa Maria de la comuna de Coronel y en la comuna de Chiguayante.

Especie	Unidad	Valor Unitario ($)	Ubicación final de las plantas	Origen de las plantas
Quillay	150	1.750	Isla Santa María	Vivero Duqueco

SEGUNDO Las especies donadas tienen un valor total es de **$ 262.500 (Doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos).** Su retiro desde el vivero Duqueco, ubicado en la Quinta Duqueco, comuna de Los Ángeles, será de cargo de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bío-Bío, Rut Nº 61.802.008-8 y coordinado por la Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

Jaime Salas Arancibia
Director Regional

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC
- Francisco Pozo Alvarado-Jefe Departamento Forestal Or.VIII
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- Oscar Sepúlveda Sandoval-Encargado Unidad Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
- Juan Francisco Gajardo Cornejo-Encargado Sección Manejo Forestal Departamento Forestal Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Forestal Or.VIII
- Juan Riffo Ormeño-Encargado Manejo Forestal Unidad Forestal Op.Ccn
- Fermin Inostroza Moller-Asistente Unidad Forestal Op.Ccn
- Francia Saavedra Norambuena-Auditora Líder Fiscalia OC
- Hilda Morales Vergara-Secretaria Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
- Verónica Orellana Bustos-Asistente de Unidad Jurídica Unidad Jurídica Or.VIII
- Juan Jofre Pérez-Encargado Unidad Jurídica Op.Ccn

CHILE